



DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente, para el proceso de selección de dos peones laborales temporales de la Brigada Municipal de Obras.

Por medio del presente resuelvo y hago saber lo que sigue:

I.- Declarar definitivamente aprobada la siguiente lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación, para la provisión de 2 plazas de peones laborales temporales de la Brigada Municipal de Obras, por el sistema de concurso-oposición:

1) ADMITIDOS DEFINIVAMENTE

<u>Núm. D.N.I.</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>
49864525-L	ACOSTA OSSA	EIDY CATALINA
43071152-H	ARGÜES BOSCH	ANTONIO
18233504-R	BAUZÀ BARCELÓ	MIQUEL
18233183-S	BENITEZ GARCÍA	ANTONIO
18217669-J	CATALÁ HORRACH	AMADOR
41521678-P	FEMENÍAS RIERA	BARTOMEU
18215561-K	FERRER RIERA	JOSÉ
43041512-W	FERRIOL FONTCUBERTA	MARTÍN
37338691-P	FONT CURIENT	SEBASTIÁN
37337285-M	GRIMALT VENY	LLORENÇ
43105262-L	MASCARÓ SABORIT	DANIEL
18221894-Y	MAYOL FONT	BERNAT
Y0065956-Y (NIE)	MELÉNDEZ MONTERO	ERNESTO RAMÓN
18224206-H	MORLÀ BARCELÓ	PEDRO
41522038-T	MORLÀ VANRELL	ANTONI JOAN
41539024-N	NADAL OLIVER	GUILLEM
78203789-V	NICOLAU SANTANDREU	AMADOR
08837226-M	NIETO CONSTANTINO	JOSÉ RAMÓN
43072627-K	OLIVER BLANCH	ANTONI
41538040-V	PASTOR RIERA	MIGUEL
41511651-D	PERCHES PONS	ESTEBAN
43081569-Q	PERONA ESPITS	ANTONIO
41537174-W	RAMIS RIERA	JORDI
41517039-H	RIERA SANTANDREU	MIQUEL
41574514-J	RIPOLL TORRES	MARTÍ JOSEP
43001917-J	RIUTORT RIUTORT	JAIME
43050135-T	RODRÍGUEZ DIÁZ	JOSÉ ANTONIO
37342431-E	ROSSELLÓ CARRASCO	PEDRO MIGUEL
43144109-L	RUÍZ COLL	ALEJANDRO



41586555-W	SANSÓ LÓPEZ	DAVID
182177865-S	SANTANDREU MESQUIDA	GABRIEL
43071956-V	SERRA CALDES	SEBASTIÁN
42996679-L	SORELL FERRER	GABRIEL
43115750-L	TORRES GONZÁLEZ	ARNALDO
18226351-R	VICENS BORDOY	JAVIER MAGÍN

2) EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

<u>Nº D.N.I.</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>Causa de exclusión</u>
------------------	------------------	---------------	---------------------------

51622906-G.	AGUILERA FLORES	JOSÉ LUIS.	La documentación que aporta el interesado no acredita el cumplimiento del requisito exigido en la Base 3ª 1 d), sobre titulación académica mínima.
-------------	-----------------	------------	--

30673937-X.	ZARATE PÉREZ	JOSÉ ALBERTO.	No acredita que la pensión que percibe por incapacidad permanente total, se deba a funciones no coincidentes con las del puesto de trabajo solicitado, para compatibilizar salario y pensión (Base 2ª 3).
-------------	--------------	---------------	---

3) Aceptar la reclamación presentada por Sebastián Serra Caldes, para su admisión al proceso selectivo, aplicando lo dispuesto en el artículo 38.4 b) de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

4) Ordenar la publicación en la Web Municipal y en el Tablón de Edictos del ayuntamiento. Esta última publicación por escrito, servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos.



AJUNTAMENT DE PETRA

T 971830000 - 971830034 / F 971830262
C/DEN FONT, 1 - 07520 PETRA (ILLES BALEARS)

www.ajpetra.net



5) Indicar que el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas, serán los siguientes: Aula Grande de las oficinas municipales situadas en C/ Font 1 de Petra, día viernes 29 de enero, a las 9 horas de la mañana.

Todo lo cual se aprueba y hace público para general conocimiento, en Petra a 27 de enero de 2016.

EL REGIDOR DELEGADO DE PERSONAL (1er Teniente de Alcalde)

Fdo: Martí Santaloni Oliver.